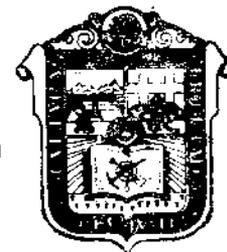




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1071 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 14 de diciembre de 1988

Número 113

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 133/974-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Santa María Rayón, municipio de Rayón, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 04231 de fecha 22 de junio de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Santa María Rayón, municipio de Rayón, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 9 de mayo de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 23 de mayo de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos acrecidos y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el tercer punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 423 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formula-

da y con fecha 18 de julio de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose efectuado el día 18 de agosto de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encuentran presentes al momento de la diligencia, resabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocación ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarlos personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 2 de agosto de 1988, según constancias que corren anexadas en autos.

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 14 de Dic. de 1988 | No. 113

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado Santa María Rayón, municipio de Rayón, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4589, 4590, 4596, 4592, 4738, 4736, 4748, 4597, 4591, 4593, 4580, 4577, 4448, 4737, 4594, 4583, 4849, 4852, 4932, 4748, 4751, 4935, 4919, 4794, 4864, y 4796.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4859, 4862, 4844, 4842, 4860, 4857, 4859, 4933, 4827, y 4828.

(Véase de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERAN SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedente, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 23 de mayo de 1988, el acta de desahogo, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 23 de mayo de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Santa María Rayón, municipio de Rayón, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Lucas Martínez, 2.—Manuel Morales, 3.—Crisóforo M. de Oca B., 4.—Agapito Capula, 5.—Vicente Miranda, 6.—Fructuoso Díaz, 7.—Santuel Campos, 8.—Juan M. Cedillo, 9.—Andrés Mata Díaz, 10.—María Alonso, 11.—Nicolás Cerón, 12.—Melitón Vera, 13.—Benjamín Cerino, 14.—Gonzalo Martínez, 15.—Tomás Vargas I., 16.—Rutilo Díaz, 17.—José Díaz, 18.—María Bobadilla, 19.—Antonio Villada, 20.—Apolonio Díaz, 21.—Erasmo Colín, 22.—Juan Martínez, 23.—Manuel Nava, 24.—Héctor Garduño, 25.—Rafael Serrano, 26.—Cipriano Serrano, 27.—Joaquín Serrano, 28.—Nicolás González, 29.—Lucina Perea y 30.—Norberto Cedillo M. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Martínez Evaristo, 2.—Cerón Adelaida, 3.—Morales Sostener, 4.—Salazar Concepción, 5.—Montes de O. Crisóforo, 6.—Sarro Carmen, 7.—Capula Raúl, 8.—Sánchez Isabel, 9.—Miranda Paz, 10.—Colín Consuelo, 11.—Cedillo Cristina, 12.—Cedillo Herlinda, 13.—Morón Tiburcio, 14.—Luis Cerón Vera, 15.—Vera Amado, 16.—Cedillo Jovita, 17.—Vargas Ricardo, 18.—Díaz Concepción, 19.—Díaz Victor, 20.—Bogadilla Sotela, 21.—Garduño Wenceslao, 22.—Villada Vicente, 23.—Hernández Gudelia, 24.

Díaz Epigmenio, 25.—F. María Luisa, 26.—Colín Erasmo, 27.—Cedillo Agripina, 28.—Cerón José, 29.—Nava Trinidad, 30.—Garduño Jacoba, 31.—Serrano Elena, 32.—Capula Esther, 33.—Serrano Andrés, 34.—Morales Albina, 35.—María Jordán y 36.—Martín González. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00564274, 2.—00564317, 3.—00564318, 4.—00564329, 5.—00564346, 6.—00564354, 7.—00564364, 8.—00564372, 9.—00564374, 10.—00564377, 11.—00564382, 12.—00564383, 13.—00564391, 14.—..... 00564399, 15.—00564401, 16.—00564406, 17.—00564413, 18.—00564422, 19.—00564436, 20.—00564439, 21.—..... 00564441, 22.—00564442, 23.—00564462, 24.—00564481, 25.—00564487, 26.—00564489, 27.—00564490, 28.—..... 01717407, 29.—01717420 y 30.—03034843.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venidías cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Santa María Rayón, municipio de Rayón, del Estado de México, a los CC.: 1.—Pedro Mercado Vizcaino, 2.—Rogaciano Díaz Díaz, 3.—Juan M. Montes de Oca Díaz, 4.—J. Melecio Díaz Garduño, 5.—Antonia Miranda Colín, 6.—María Luisa Díaz Córdoba, 7.—Samuel Campos Díaz, 8.—Miguel Cedillo Serrano, 9.—Luis Mata Cedillo, 10.—Fernanda Díaz Garduño, 11.—Ignacia Vera Cedillo, 12.—Ricardo Vera Hernández, 13.—Manuel Cerino Vera, 14.—Santiago Martínez Jardón, 15.—Anastasia Aída Giles Giles, 16.—Juan Garduño Jardón, 17.—Juana Díaz Sánchez, 18.—Rita Fuentes Gómez, 19.—Yolanda Díaz Díaz, 20.—Salvador Díaz Martínez, 21.—Anacleto Colín San Juan, 22.—José Juan González Garduño, 23.—Aurelio Díaz Martínez, 24.—José María Díaz Leal Zetina, 25.—Miguel Ángel Serrano Sánchez, 26.—Augusto Serrano Morales, 27.—Roberto P. Serrano Sánchez, 28.—Guillermo Martínez Díaz, 29.—Jorge Díaz Córdoba y 30.—Simón Arias López. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Santa María Rayón, municipio de Rayón, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 23 días del mes de agosto de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Mourey R.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Víctor D. García Zamudio.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. RODOLFO LOBATO GUTIERREZ

La señora ARACELI HERNANDEZ VELEZ, le demanda en el expediente número 750/88, el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII de los artículos 252, 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio con fundamento en el artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ramón Lugo Becerril.—Rúbrica. 4589.—21 Nov. 2 y 14 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS NAVA ARIAS

MARCIANO RODRIGUEZ HERNANDEZ, en el expediente número 1691/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 30, de la manzana 98, de la colonia José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17 m con lote 29; al sur: 17 m con lote 31; al oriente: 9.00 m con calle Vallejo; y al poniente: 9.00 m con lote 5; con una superficie total de 153 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zerón Colín.—Rúbrica. 4590.—21 Nov. 2 y 14 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

RESIDENCIAS SELECTAS S.A., BANCO DEL AHORRO NACIONAL S.A. ACTUALMENTE BANCO DE CEDULAS HIPOTECARIAS S.N.C.

CONTRATISTAS UNIDOS MEXICANOS S.A. DE C.V. promueven en el expediente número 1048/88 respecto del lote de terreno ubicado actualmente sobre la avenida Dr. Gustavo Baz, en el pueblo de San Pedro Barrientos, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 55.00 m, al sur: 50.50 m con avenida Gustavo Baz, al oriente: 89.60 m, al poniente: 66.60 m con una superficie total de 3,894.11 m².

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación de este edicto por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le deberán hacer por medio de lista y boletín judicial, debiéndose fijar una copia íntegra en la puerta de este tribunal durante todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, y esta ciudad respectivamente. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villagas.—Rúbrica.

4596.—21 Nov., 2 y 14 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SEÑOR: IGNACIO FRANCISCO ESPARZA LOZADA

SANTOS ISMAEL NAVA JIMENEZ en el expediente marcado con el número 1505/88, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 8; de la manzana sin número; de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 22.40 m con lote 9; al suroeste: 22.41 m con lote 7; al sureste: 7.72 metros con calle Miguel Negrete; al noroeste: 7.60 m con propiedad de Feliciano Medina; con una superficie total de 171.12 m².

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado; con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México; algún periódico de mayor circulación en esta ciudad; y en los estrados de este H. Juzgado.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México; a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4592.—21 Nov., 2 y 14 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

El señor JOEL SORIANO RODRIGUEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Atlanteco" ubicado en el municipio de Chiconcuac, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 14.10 m con calle prolongación Juan León; sur: 14.15 m con Marcos Soriano; oriente: 24.40 m con Magdalena Guzmán Palacios; y poniente: 24.35 m con servidumbre de paso de señor Marcos Soriano, con una superficie de 345.32 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México, por tres veces consecutivas de diez en diez días.—Texcoco, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

4738.—29 Nov., 14 y 28 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MA. LUISA HERNANDEZ SEGUNDO, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 1695/88, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del terreno denominado "La Puerta" que se encuentra ubicado en el poblado de San Bernardino, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 23.20 m con calle Morelos; al sur: 13.00 m con Alfonso Zanahorias Campos; al oriente: 18.15 m con Guadalupe Cerón Galán; al poniente: 26.00 m con calle Hidalgo; teniendo una superficie de 399.56 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

4736.—29 Nov., 14 y 28 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

VÍCTOR MANUEL SANCHEZ MANRIQUE promueve ante este juzgado en el expediente No. 876/88, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en la población de San Juan Ixhuatpec, correspondiente a esta jurisdicción, conocido como "Sin Nombre", cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 20.00 m con Ernesto Martínez; al sur: en 20.00 m con Miguel Ángel Sánchez M.; al oriente: 9.60 m con calle Lago Chapultepec; al poniente: 9.60 m con Juvencio López López; con superficie de: 192.00 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de los de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, que se editan en la ciudad de Toluca y en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley. Se expide a los veintidós días de octubre de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Miguel Panagua Zúñiga.—Rúbrica.

4748.—29 Nov., 14 y 28 Dic.

MIGUEL ANGEL SANCHEZ MANRIQUE ha promovido ante este juzgado en el expediente número 877/88, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del predio conocido como "Sin Nombre", ubicado en la población de San Juan Ixhuatpec, perteneciente a esta jurisdicción el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20 m con Víctor Manuel Sánchez Manrique; al sur: en 20 m con Guillermo García Quintos; al oriente: 7.00 m con calle Lago Chapultepec; al poniente: 7.00 m con Juvencio López López; con superficie de: 140.00 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de los de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley. Se expide a los veintidós días de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4748.—29 Nov., 14 y 28 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS

DELFINO MANUEL BETANZOS GUTIERREZ en el expediente número 216/88, que se tramita en este H. Juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 3, de la manzana 37 "A", de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 18; al poniente: 10.00 m con avenida 37, ahora avenida Víctor, con una superficie de 200.00 m².

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de éste H. Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4597.—21 Nov. 2 y 14 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FELIX GARCIA TELLEZ

ENRIQUE NAVA JIMENEZ, en el expediente marcado con el número 1503/88, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 9, manzana sin número, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 22.37 m con lote 10; al suroeste: 22.40 m con lote 8; al sureste: 7.72 m con calle Miguel Negrete; al noroeste: 7.60 m con propiedad de Feliciano Medina; con una superficie total de 171.03 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado; con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México; algún periódico de mayor circulación en esta ciudad; y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4591.—21 Nov. 2 y 14 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

IGNACIO FRANCISCO ESPARZA LOZADA

BEATRIZ JIMENEZ LOPEZ, en el expediente marcado con el número 1507/88, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 7, de la manzana sin número, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 22.41 m con lote 8; al suroeste: 22.43 m con lote 6;

al sureste: 7.72 m con calle Miguel Negrete; al noroeste: 7.70 m con propiedad de Feliciano Medina A.; con una superficie total de 171.22 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado; con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México; algún periódico de mayor circulación en esta ciudad; y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4593.—21 Nov. 2 y 14 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Emplazamiento a Inmobiliaria Las Margaritas, MANUEL BAUTISTA GARDUÑO, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil (usucapación), expediente número 1884/88, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio al demandado Inmobiliaria Las Margaritas, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en los términos del artículo 195 del Código en consulta, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a disposición del demandado en la secretaría.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Vilegas.—Rúbrica.

4580.—21 Nov. 2 y 14 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAFAEL MUÑOZ MUÑOZ.

HECTOR MARTINEZ CASTELAN, en el expediente número 1500/88, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapación, del lote de terreno número 11, de la manzana 16, de la colonia Atlacomulco de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 12; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente: 8.00 m con lote 41; al poniente: 8.00 m con calle; con una superficie de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4577.—21 Nov. 2 y 14 Dic.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

CONRADO LOPEZ MILLAN en el expediente 707/988, promueve por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad un título de propiedad sobre un inmueble que es un lote para construir que se ubica en la calle de Hidalgo número veinticuatro en Santa María Jajalpa, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.53 m con Fidel López Millán; al sur: 32.84 m con Severiano Gallegos; al oriente: 8.27 m con Fernando López Pajas; al poniente: 8.27 m con calle de Hidalgo; con una superficie aproximada de 274.60 m².

Por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción ordenando la publicación del presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, ambos editados en la misma ciudad por tres veces con un intervalo de diez días en cada uno de ellos, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—El C. Primer Secretario, P.D. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.
4447.—15, 29 Nov. y 14 Dic.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

FIDEL LOPEZ MILLAN, en el expediente 708/988, promueve por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad sobre un inmueble que es un lote para construir que se ubica en la calle de Hidalgo sin número en Santa María Jajalpa, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas la primera de 26.22 m con Pánfilo Juárez y la otra de 8.01 m con Pánfilo Juárez; al sur: 33.53 m con Conrado López Millán; al oriente: en dos líneas, la primera de 4.72 m y la segunda de 3.80 m con Fernando López Pajas; al poniente: 8.27 m con calle de Hidalgo, teniendo una superficie aproximada de 254.10 m².

Por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción ordenando la publicación del presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces con intervalo de diez días en cada uno de ellos haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Virginia Ramírez Cuenca.—Rúbrica.
4448.—15, 29 Nov. y 14 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1772/88.

CELIA BAEZ DE ELIZALDE, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado La Cruz, ubicado en el pueblo de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 115.00 m con Sofía Banda; al sur: 112.00 m con María Hipólita Josefina Báez Banda; al oriente: 31.40 m con cerrada particular; y al poniente: 30.30 m con Arturo Meneses, con una superficie total de 3,501.47 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Fátima Piñera Domínguez.—Rúbrica.
4737.—29 Nov., 14 y 28 Dic.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

"EMPLAZAMIENTO"

SEÑOR: CARLOS VIDALES DELGADO:

En los autos del expediente número 338/88 relativo al juicio divorcio necesario, promovido por Beatriz Téllez Medina en contra de Carlos Vidales Delgado, el ciudadano licenciado Juan Díaz Torres, juez del juzgado primero de lo familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarle por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibida de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles; quedando en la secretaría a su disposición, las copias simples de traslado, para los efectos legales correspondientes

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en el periódico oficial del gobierno del Estado de México, y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.
4594.—21 Nov., 2 y 14 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 146/988.

SEÑOR SALVADOR ALVARADO LOPEZ.

JUAN ALVARADO OSORIO, le demandó en la vía verbal, las prestaciones siguientes: La declaración por sentencia firme que la sucesión que representa tiene dominio pleno sobre la casa con terreno que se encuentra ubicado en la calle de Ameyal número 105, del barrio de Santa María Ahuacatlán, de esta ciudad el cual tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: en una línea que va de poniente a oriente 13.00 m y en otra que va de norte a sur 9.78 m y en otra que va de poniente a oriente 20.95 m linda en estas tres líneas con Petra Alvarado; al sur: 38.22 m con la casa que queda frente al templo del lugar; al oriente: 41.66 m con predio de la misma Petra Alvarado; al poniente: 28.30 m con predio de Encarnación López, inmueble que tiene en posesión la señora Martha Alvarado López y Salvador Alvarado López; la entrega legal o jurídica y material del inmueble en cita y demás prestaciones que se mencionan en el cuerpo de la demanda inicial tramitada en este tribunal. En términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, hágase al señor Salvador Alvarado López, el emplazamiento por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, y publíquense los mismos por tres veces, de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Sol de Toluca, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de aquél en que surta efectos la última publicación, fijando además en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en juicio, se seguirá este en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificación por Boletín Judicial.

Una vez que obren en autos las publicaciones se dará cuenta para señalar la audiencia ha que se refiere el artículo 651 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Dado a los quince días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.
4583.—21 Nov. 2 y 14 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 2540/88.

JOSE ALFREDO QUIROZ AVILAREZ promueve en el expediente señalado información ad perpetuam, respecto al predio ubicado en y que perteneció al rancho de La Colmena o San Ildefonso conocido con el nombre de La Loma en la colonia Francisco I. Madero, dentro del municipio de Villa Nicolás Romero con una superficie de 2,000.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con el señor Isaac Núñez, hoy privada de Las Rosas; al sur: en 40.00 m con el señor Manuel Ortega Hernández, hoy terreno del comprador; al oriente: en 50.00 m con el señor Manuel Ortega Hernández, hoy calle de Las Rosas; al poniente: en 50.00 m con el señor Manuel Ortega Hernández, hoy terreno del señor Bonifacio González.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta localidad, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

4849.—6, 9 y 14 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número JOSE ORDOÑEZ PALACIOS promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de Santa María Teitila, municipio de Villa Cuauhtémoc, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio con casa habitación ubicado en la calle privada dieciséis de Septiembre sin número, con el objeto de que se le declare propietario del mismo, el que mide y linda: al norte: doce metros con catorce centímetros, con camino vecinal; al sur: nueve metros con setenta centímetros con Trinidad Ordóñez; al oriente: sesenta y ocho metros con cincuenta centímetros con Francisco Arze; al poniente: sesenta y ocho metros con cincuenta centímetros, con Trinidad Ordóñez, con una superficie total aproximada de seiscientos sesenta metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Lerma de Villada, Méx., a cinco de septiembre de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4852.—6, 9 y 14 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

CARLOS ARROYO NIEVES promueve ante este juzgado en el expediente número 1045/88-1, jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto del terreno ubicado en la calle Avenida de las Torres número 38-A, colonia Lomas de San Andrés, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 5.40 m con andador aguas calientes; al sur: en 5.40 m con María Eugenia Ríos Muñoz; al oriente: en 23.00 m con Bonifacio Arroyo y Jesús Vega; al poniente: en 23.00 m con Nicolás Porcayo; con superficie de 119.00 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se publica en la ciudad de Toluca y en uno de los periódicos locales de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley. Se expide a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4932.—9, 14 y 19 Dic.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECAATEPEC

E D I C T O S

RAMON NUÑEZ ALMONTE, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1124/88, respecto del predio "Sin Nombre" ubicado en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 123.73 m² ciento veintitrés metros setenta y tres decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.47 m con propiedad particular; al sur: 15.47 m con propiedad particular; al oriente: 8.06 m con calle Retorno; y al poniente: 8.06 m con propiedad particular.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 22 de noviembre de 1988. C. Segundo Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

4748.—29 Nov., 14 y 28 Dic.

LUCINA ADAME MOYA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1121/88, respecto del predio denominado "La Santísima o Camposanto", con superficie de 300.00 m² trescientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Antonio de Jesús Canto Franco; al sur: 20.00 m con José Hernández; al oriente: 15.00 m con Herminia Vega Valdez; y al poniente: 15.00 m con el panteón, ubicado en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 22 de noviembre de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

4748.—29 Nov., 14 y 28 Dic.

ALICIA GUERRERO GONZALEZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1123/88, respecto del predio denominado "Sin Nombre", ubicado en la colonia Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 950.00 m² novecientos cincuenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con Hilario Mondragón; al sur: 19.00 m con calle Chopó; al oriente: 50.00 m con Amadeo Pasada; y al poniente: 50.00 m con Jaime Manuel Islas.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en el diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 22 de noviembre de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

4748.—29 Nov., 14 y 28 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 1402/88, JUAN SANCHEZ NORIEGA, SALVADOR SANCHEZ NORIEGA y JAIME SANCHEZ NORIEGA promueve diligencias de inmatriculación, respecto terreno denominado "Cuarta Fracción Rancho Yautla" y "Quinta Fracción Rancho Yautla", ubicados en el pueblo de San Juan Tehuixtltán, municipio de Atlautla, México; mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: primero; al noreste: 235.00 m con antigua vía del ferrocarril San Rafael Atlixco; al oriente: 500.00 m con ejido de Atlautla; al sur: 9.00 m Pedro Ibarra; otro oriente: 138.00 m Pedro Ibarra; al poniente: 156.00 m con antiguo camino a Amecameca; otro norte: 37.50 m con Suc. de Luis Padilla; otro poniente: 209.00 m con Suc. Luis Padilla y Epifanio Carballar; otro sur: 23.00 m Epifanio Carballar; otro poniente: 443.00 m Epifanio Carballar y Suc. de Modesto Valencia; y una superficie de 10-05-40 Hs. Segundo: "Quinta Fracción Rancho Yautla", al noreste: 49.00 m Maximino Pérez; al sur: 38.00 m Petra Torres Vda. de Pérez; al oriente: en línea curva: 56.00 m con barranca de Periacó; al poniente: 71.00 m con camino San Pedro Nexapa y camino viejo a Amecameca; y una superficie de: 0-19-80 Hs.

Publíquese tres veces, de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4751.—29 Nov., 14 y 28 Dic.

Exp. No. 1403/88, JAIME SANCHEZ NORIEGA promueve diligencias de inmatriculación, respecto al terreno denominado 3/A, fracción rancho de Ayutla, ubicado en San Juan Tehuixtltán, municipio de San Miguel Atlautla, Estado de México, mide y linda: sur: 275.00 m con Salvador y Juan Sánchez Noriega; oriente: 489.00 m con camino a San Pedro Nexapa y camino viejo a Amecameca; poniente: 338.70 m con ejido de Atlautla, el cual tiene una superficie de 6-11-86 Hs.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario.—Rúbrica.

4751.—29 Nov., 14 y 28 Dic.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 771/88, SOLEDAD RUBEN BARBINA GONZALEZ, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en 16 de Septiembre y Fco. Javier Mina, en Santiago Trianguistenco, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.00 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 39.00 m con Heriberto González Martínez; al oriente: 30.00 m con calle de Fco. Javier Mina; al poniente: 30.00 m con Eleuterio Flores o Ana Ferreira; con superficie total: 1,170.00 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Vera Manjarrez.—Rúbrica.

4935.—9, 14 y 19 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

TOMAS DOMINGUEZ PRADO promueve en el expediente número 2155/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno sin nombre ubicado en calle Eucalipto número 17, San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.50 m con Leonardo Flores Vázquez; al sur: 9.50 m con camino nacional; al oriente: 21.60 m con Teresa Vega y Matilde Salmerón; al poniente: 21.60 m con Luis Velázquez, con superficie aproximada de 230.30 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley. Se expide a los siete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4919.—9, 14 y 19 Dic.

JAIME AUSENCIO FLORES promueve en el expediente número 1941/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado Cuaxocot, ubicado en Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 46.10 m con Cástulo Saldaña; al sur: 46.10 m con ejido de Santiago Teyahualco; al oriente: 37.70 m con Nicolás Negrete; al poniente: 34.55 m con Gregoria Reyes Negrete de Flores; con superficie aproximada de 1,665.36 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley.—Se expide a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4919.—9, 14 y 19 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1496/988.

ROBERTO GUTIERREZ TELLO

YOLANDA FUENTES FUENTES le demandó en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, como consecuencia de la prestación anterior la disolución del vínculo matrimonial que los une, la custodia tanto provisional como definitiva de la actora y de su menor hijo; el pago y aseguramiento de una pensión alimenticia tanto provisional como definitiva en favor de la actora y de su menor hijo; el pago de daños y perjuicios ocasionados a la actora; la pérdida de la patria potestad que actualmente ejerce el demandado sobre su menor hijo; y el pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio. Haciendo de su conocimiento que deberá de apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación, apercibiéndole de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones incluyendo las personales en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4794.—2, 14 y 26 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

EXPEDIENTE NUM.: 1482/88

SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE DE JESUS UGALDE URIBE promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Atla-tenco", ubicado en San Miguel Tlaixpan de este municipio de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 42.25 m con camino; al sur: 34.38 m con camino; al oriente: 77.38 m con camino; al poniente: 76.32 m con Hermenegildo Romero, con una superficie aproximada de 2,944.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 8 de noviembre de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.
4864.—6, 9 y 14 Dic.

EXPEDIENTE NUM. 939/88.

TERCERA SECRETARIA.

ALFONSO ROMERO MARTINEZ promueve información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Ahuehuetitla", ubicado en el pueblo de Tequisistlán del municipio de Tezoyuca de este distrito judicial, con las medidas y colindancias siguientes; al norte: 41.40 m con camino; al sur: 65.10 m con camino; al poniente: 46.80 m con Julissa Flores.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.
4864.—6, 9 y 14 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. Y FOMENTO DE CREDITO MEXICANO, S.A.

El señor GERARDO GOYENECHEA GÓDINEZ, en carácter de apoderado de la empresa CONIN, S.A., ha promovido en este juzgado juicio ordinario civil, en contra de usted bajo el número de expediente 1836/87-3, en el que por auto de fecha diecinueve de octubre del año en curso, se ordena emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber asimismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le harán conforme a la ley, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, asimismo en los estrados de este juzgado, se expiden a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Tercer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

4796.—2, 14 y 26 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 960/88, PREESCOLAR CELSO VICENCIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Ma. Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 31.30 m con Cornelio Sánchez González; sur: 24.40 m con calle s/n.; oriente: 54.20 m con Corneio Sánchez González; poniente: 40.20 m con iglesia; superficie aproximada: 1,252.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4859.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 959/88, ESC. SEC. POR T.V. "JUAN FERNANDEZ ALBARRAN" promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santiago Tejocotillo, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 41.00 m con calle principal; sur: 42.00 m con el señor Ricardo Félix; oriente: 9.00 m con Melitón García; poniente: 94.75 m con Alberto Gutiérrez; superficie aproximada: 768.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4859.—6, 9 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 1187/88, PREESCOLAR GUADALUPE RHON DE HANK promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., municipio de Amanalco de B., distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 29.20 m y 25.40 m con propiedad privada; sur: 36.30 m y 4.00 m con FEDOMEX; oriente: 14.90 m y 12.10 m con camino; poniente: 4.30 m y 30.00 m con propiedad privada; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4859.—6, 9 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O S

Exp. 298/88, C. BRIGIDO EPIFANIO DOROTEO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción de los Baños, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda: al norte: 16.00 m con ejido de la Concepción de los Baños; al sur: 57.50 m con Juan Vázquez, al poniente: tres medidas que son: 47.60, 32.00 y 25.45 m con Vicente Mendoza Felipe, Alberto Mendoza Felipe y Faustino López, al oriente: 108.65 m con Juan Vázquez.

Con una superficie aproximada de 6,063.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "Gaceta del Gobierno" y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4862.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 291/88, C. BRAULIO TAPIA DE JESUS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmillas, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 99.80 m con Concepción Tapia Cruz, sur: en tres líneas 89.90 m con Eugenia Tapia y otro, oriente: 33.70 m con Anastasio Tapia, poniente: en dos líneas 39.00 m con Braulio Tapia y Leonidez Ruiz.

Superficie aproximada: 3,448.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4862.—6, 9 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 12143/88, PATRICIA LLOP GIL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte:; sur: 22.00 m con Tomasa Ordóñez; oriente: 63.00 m con carretera Toluca-Tenango; poniente: 60.00 m con Félix Ahumada; superficie aproximada de: 676.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4844.—6, 9 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Expediente 14641/106/88, CLEMENTE MORENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Nezahualcóyotl s/n., del pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.50 m con propiedad privada sur: 21.60 m con calle privada; oriente: 12.50 m con calle privada de Nezahualcóyotl; poniente: 9.60 m con Gabriel Maldonado; superficie de 168.50 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4842.—6, 9 y 14 Dic.

Expediente 15463/107/88, APOLINAR FRAGOSO PICAZO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Calatelco", ubicado en Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 31.00 m con Mauro Fragoso y carretera Méx.-Pachuca; sur: 50.00 m con calle Morelos; este: 35.00 m con carretera Méx.-Pachuca libre; oeste: 44.00 m con Javier Fragoso Díaz; superficie de 1,599.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de noviembre de 1988.—El C. registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4842.—6, 9 y 14 Dic.

Expediente 15461/108/88, JAVIER FRAGOSO DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Corral", ubicado en el pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 26.10 m con Apolinar Fragoso; sur: 25.05 m con calle Morelos; oriente: 42.71 m con Apolinar Fragoso; poniente: 29.22 m con Alfonso Nava; superficie 920.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4842.—6, 9 y 14 Dic.

Expediente 15462/109/88, JUDITH GRACIELA NAVA ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xoquiapa", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 5.52 m con calle Gabino Barrera; sur: 6.63 m con Florentiana Sánchez; oriente: 12.75 m con calle Belisario Domínguez; poniente: 12.75 m con Amada Rojas de M.; superficie de 84.150 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4842.—6, 9 y 14 Dic.

Expediente 7978/39/88, ISABEL RODRIGULZ ROJAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "El Ahuacate", ubicado en Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.17 m con Av. Revolución; sur: 13.625 m con calle Cinco de Mayo; oriente: 75.50 m con fracción de Felipa Rodríguez; 78.25 m con fracción de Miguel Rodríguez; superficie de 1,030.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4842.—6, 9 y 14 Dic.

Expediente 12231/174/88, APOLONIO GONZALEZ LUCIO (sucesión) promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Los Reyes", ubicado en el pueblo de Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Agustín Ramírez; sur: 20.00 m con Francisco Hernández; oriente: 10.00 m con Francisco Arroyo G.; poniente: 12.00 m con calle; superficie de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4842.—6, 9 y 14 Dic.

Expediente 12367/75/88, FAUSTINO HERNANDEA GUILLEN promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en las calles de 16 de Septiembre y Niños Héroes, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 47.29 m con María Rojas; sur: 31.23 m con Eduwiges Ramírez y 10.22 m con Ernestina Sánchez de Bejarano; poniente: 84.11 m con Ana María Ramírez; oriente: 77.82 m con Ernestina Sánchez de Bejarano y 2.05 m con María Rojo; superficie de 2819.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con derechos comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4842.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 17313/55/88, JOSE DE JESUS CRUZ CAMPOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Prol. 3a. Cda. de Niños Héroes, sur: 10.00 m con Ramón Ortiz, oriente: 20.00 m con calle Prolongación 3a. Cda. de Niños Héroes, poniente: 20.00 m con Juana Carmona C. Beatriz Morán.

Superficie aproximada: 2,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4860.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 17312/54/88, MARIA DE LOURDES IZQUIERDO MAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Cotitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 41.93 m con Juana Cigales R. Rubén Rojas P. sur: 42.31 m con callejón S/N, oriente: 13.97 m con Fidel Rojas S. poniente: 14.03 m con calle Cuauhtémoc.

Superficie aproximada: 502.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4860.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 14148/92/88, SOFIA GONZALEZ DE BECERRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.50 m con lote 16, sur: 18.50 m con lote 18, oriente: 8.00 m con calle, poniente: 8.00 m con lote.

Superficie aproximada: 148.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4860.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 14147/91/88, GABINA BACA ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.50 m con calle central, sur: 18.50 m con lote cañonero, oriente: 8.00 m con calle Canal del Risco, poniente: 8.00 m con lote.

Superficie aproximada: 148.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4860.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 14146/90/88, JUAN BERNARDINO RIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.92 m con lote cuatro, sur: 18.91 m con lote seis, oriente: 8.00 m con lote, poniente: 8.00 m con calle 18.

Superficie aproximada: 151.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4860.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 14145/89/88, CARLOS GUTIERREZ BECERRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.78 m con lote 11, sur: 18.79 m con lote 13, oriente: 8.00 m con lote, poniente: 8.00 m con calle 18.

Superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4860.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 14144/88/88, EVODIO GARCIA BELTRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.50 m con lote 15, sur: 18.50 m con lote 17, oriente: 8.00 m con calle, poniente: 8.00 m con lote.

Superficie aproximada: 148.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4860.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 14143/87/88, IGNACIO VILLANUEVA Y/O promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.50 m con lote 18, sur: 18.50 m con lote 20, oriente: 8.00 m con calle, poniente: 8.00 m con lote 7.

Superficie aproximada: 148.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4860.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 14142/86/88, JOSE MANUEL GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona urbana Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.72 m con lote uno; sur: 18.73 m con lote tres; oriente: 8.00 m con lote tres; poniente: 8.00 m con calle 18.

Superficie aproximada: 150.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4860.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 17316/58/88, CECILIO MONTIJO ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 42.97 m con Soledad Cruz Hernández; sur: 39.55 m con Guadalupe Martínez Hernández; oriente: 15.53 m con Castor González; poniente: 2.78 m con Pvda. de El Calvario.

Superficie aproximada: 357.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4860.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 17358/53/88, RAFAEL UGALDE VALENCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.30 m con Ignacio Calderón; sur: 10.66 m con Benjamín Barrera; oriente: 13.30 m con Prol. 3a. Cda. de Niños Héroes; poniente: 13.46 m con Daniel Calderón.

Superficie aproximada: 140.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4860.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 17315/57/88, ALICIA SOBERANES MASSE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.85 m con María Rojas Pineda; sur: 17.60 m con calle 5 de Febrero; oriente: 20.60 m con Maricela Soberanes; poniente: 22.00 m con calle Libertad.

Superficie aproximada: 282.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4860.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 17314/56/88, EUSEBIO RAMIREZ RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.10 m con Angela Ortiz; sur: 7.20 m con calle Vicente Guerrero; oriente: 19.70 m con Gonzalo Hernández López; poniente: 19.80 m con Juvencio Alvarez López.

Superficie aproximada: 141.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4860.—6, 9 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 2570/88, JORGE VANEGAS PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 103.04 m con Genaro Orozco, sur: 102.09 m con Paula Martínez, oriente: 25.02 m con camino, poniente: 25.05 m con Vicente Sánchez.

Superficie aproximada: 2,567.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4862.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 3166/88, ANTOLIN ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 125.00 m con barranca, sur: 115.00 m con Antonio Zúñiga, oriente: 235.00 m con Angel Román, poniente: 270.00 m con Suc. de Gabriel Molina.

Superficie aproximada: 15,620.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4862.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 3145/88, LUIS LOPEZ GORGONIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio "Tlacomultongo" mide y linda: norte: 20.00 m con Vicente Rivera Luna; otro norte: 51.15 m con Guillermina López Gorgonio; sur: 52.00 m con calle Guerrero, otro sur: 15.90 m con Vicente Rivera Luna; oriente: 21.00 m con Vicente Rivera Luna; otro oriente de: 18.00 m con Silvestre Hernández Rivera; poniente: 4.00 m con callejón de Bravo; otro poniente de: 28.85 m con Genaro Montaña Quezada.

Superficie aproximada: 1751 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4862.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 3147/88, GERMAN MARTINEZ MARTINEZ Y GUADALUPE RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 6.30 m con calle Juárez, sur: 6.30 m con Javier Solís, oriente: 19.40 m con Emilia Castillo, poniente: 19.40 m con Felipe Ramírez.

Superficie aproximada: 122.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4862.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 3146/88, ROGELIO CEBALLOS PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda norte: 22.50 m con calle, sur: 22.50 m con Magdalena Herrera, oriente: 24.00 m con Teodoro Ordóñez, poniente: 28.00 m con Magdalena Herrera.

Superficie aproximada: 630.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4862.—6, 9 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 891/88, MARIA LUISA GUADARRAMA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino del ex-rancho La Fe S/N, carretera Toluca-Naucaupan, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 33.88 m con el camino al ex-rancho de San Antonio La Fe, sur: 20.25 m con Herminio González Camacho, oriente: 162.90 m con Inés Guadarrama Hernández, poniente: 165.29 m con Herminio González Camacho.

Superficie aproximada: 4,442.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4862.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 890/88, SILVINO ALFREDO ROMERO JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/O, Barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 89.00 m con Mario Sanabria Terrón, sur: 89.00 m con José Aguilar Sanabria, oriente: 12.80 m con Aurelio Sanabria Terrón, poniente: 12.80 m con calle Independencia.

Superficie aproximada: 1,139.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4862.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 936/88, FELIPE GONZALEZ ORDONEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Lago Chapala No. 140, Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 18.30 m ricardo Bernal Flores, sur: 18.65 m con Gregorio González Trejo, oriente: 12.75 m con Pedro Hidalgo, poniente: 12.75 m con Calle Chapala.

Superficie aproximada: 233.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4862.—6, 9 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 99/988, JUAN RUIZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro, de Hidalgo, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 120.00 m con Vicenta López Escutia, sur: 113.40 m con Silvino Ruiz Sánchez, oriente: 45.00 m con Silvino Ruiz Sánchez, poniente: 19.70 m con bienes comunales.

Superficie aproximada: 3,775.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador.—Rúbrica.

4862.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 355/988, PEDRO RAMON LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz El Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro, mide y linda: norte: en dos líneas de 97.00 m con Modesto Ortega y 48.00 m con Balvino Ruiz, sur: en seis líneas de 57.00 m con Carlos Nepomuceno, 43.00 m con Fernanda Ruiz, 9.00 m, 8.20 m, 69.00 m y 46.50 m con Carlos López, oriente: en cuatro líneas de 51.00 m, 36.00 m, 71.63 m y 28.32 m con Balvino Ruiz, poniente: en nueve líneas de 65.00 m con barranca, 16.00 m con Sergio Nepomuceno, 12.00 m con Enrique Nepomuceno, 9.50 m con Genaro González, 22.50 m con Aurelio Nepomuceno, 24.35 m y 18.45 m con Fernanda Ruiz, 12.15 con Eulogio Nepomuceno y 23.00 m con Luis Martínez.

Superficie aproximada: 1-90-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador.—Rúbrica.

4862.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 354/988, JUAN RAMON LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtempán, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: en dos líneas de 7.08 m con Juan González Cruz y 28.70 m con Juliana López de L. sur: en dos líneas de 2.55 m y 39.60 m con Federico Hernández, oriente: en seis líneas de 10.80 m, 14.00 m con Juan González Cruz, 6.60 m, 5.90 m, 18.85 m, 26.65 m, con Anastacio Cruz y Guadalupe Alonso, poniente: en dos líneas de 37.50 m con Bartola González y 59.75 m con Gloria Ramos González.

Superficie aproximada: 3,978.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador.—Rúbrica.

4862.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 349/988, MANUEL MARIN VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz El Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: en dos líneas de 42.15 m y 28.60 m con bienes comunales, sur: 47.50 m con bienes comunales, oriente: 102.00 m con bienes comunales, poniente: 70.00 m con bienes comunales.

Superficie aproximada: 6,750.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador.—Rúbrica.

4862.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 46/988, AURELIO NEPOMUCENO MARGARITO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz El Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 21.00 m con bienes comunales, sur: 22.50 m con Pedro R. López, oriente: 57.00 m con Genaro González, poniente: 39.80 m con Fernanda Ruiz.

Superficie aproximada: 1000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador.—Rúbrica.

4862.—6, 9 y 14 Dic

Exp. 351/988, CIRILO CRUZ DIONICIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz El Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 103.68 m con ejido de Santa Rosa de Lima, sur: 78.06 m con bienes comunales, oriente: 52.30 m con bienes comunales, poniente: 107.48 m con bienes comunales.

Superficie aproximada: 9,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador.—Rúbrica.

4862.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 47/988, AURELIO NEPOMUCENO MARGARITO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz El Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 108.30 m con Esther Chávez Vda. de Martín, sur: 106.00 m con Pablo Margarito, oriente: 18.00 m con Pablo Margarito, poniente: 20.00 m con bienes comunales.

Superficie aproximada: 2,035.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador.—Rúbrica.

4862.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 450/988, GUSTAVO MARIN VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz El Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 114.04 m con José Marín, sur: en dos líneas de 68.24 m y 23.00 m con Bienes Comunales, oriente: 45.98 m con bienes comunales, poniente: 41.00 m con ejido de Tlalpujahuilla.

Superficie aproximada: 4,463.81 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador.—Rúbrica.

4862.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 452/988, CIRILO CRUZ DIONICIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz El Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: en diez líneas de 36.00 m, 45.00 m, 74.00 m con bienes comunales 34.00 m con Marcelino Cruz, 35.50 m, 30.00 m, 3.75 m, 71.00 m, 29.95 m, y 32.00 m con bienes comunales, sur: en cuatro líneas de 76.04 m, 92.00 m, con Lucio Cruz, 76.20 m con Mauricio Martínez Cruz y 31.00 m con bienes comunales, oriente: en 7 líneas de 14.80 m, con Mauricio Martínez Cruz, 17.00 m con José Marín, 49.28 m con bienes comunales, 36.70 m, 49.28 m con Marcelino Cruz, 38.45 y 29.00 m con bienes comunales, poniente: en 6 líneas de 78.00 m, 79.35 m, 10.00 m con ejido de Tlalpujahuilla, 120.00 m y 35.00 m con Tiburcia Cruz Dionicio.

Superficie aproximada: 3-62-45.21 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador.—Rúbrica.

4862.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 250/988, GENARO CRUZ TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz El Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 76.00 m con Silvino Ruiz Colín, sur: 74.00 m con Anatalia López Cruz, oriente: 39.00 m con Silvino Ruiz Colín, poniente: 41.00 m con bienes comunales.

Superficie aproximada: 3,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador.—Rúbrica.

4862.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 352/988, CIRILO CRUZ DIONICIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz El Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 20.40 m con bienes comunales, sur: 21.15 m con bienes comunales, oriente: 70.70 m con bienes comunales, poniente: 65.15 m con Luis Pifia.

Superficie aproximada: 1,410.69 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador.—Rúbrica.

4862.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 451/988, IGNACIA LOPEZ DE RAMON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtempan, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 44.45 m con Angel Linares y María González M. sur: 56.80 m con Margarita López, oriente: 52.50 m con Juan Margarito y Alejandro López, poniente: 48.00 m con Margarito López.

Superficie aproximada: 2543.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador.—Rúbrica.

4862.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 353/988, HERMENEGILDO ESCUTIA SANTOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz El Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 33.00 m con Balvino Ruiz, sur: en dos líneas de 46.70 m con Josefa Gómez, y 39.30 m con Rubén Martínez María, oriente: 54.00 m con Rosalío López Gómez, poniente: en dos líneas de 17.40 m y 78.50 m con Balvino Ruiz.

Superficie aproximada: 4,459.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador.—Rúbrica.

4862.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 34/988, JOSE MARIN ARRIAGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz El Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: en tres líneas de 35.00 m, 80.00 y 28.87 con bienes comunales y Catalino Márquez, sur: en dos líneas de 112.00 m y 114.04 m con ejido de Tlalpujahuilla y Silvano García, oriente: en dos líneas de 75.00 m y 41.00 m con Catalino Márquez y bienes comunales, poniente: en cuatro líneas de 78.49 m, 49.00 m, 29.77 m y 20.00 m con Lucio Cruz, Pantaleón Cruz y Bienes Comunales.

Superficie aproximada: 27,250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador.—Rúbrica.

4862.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 356/988, FERNANDO RAMIREZ BAUTISTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz El Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: en dos líneas de 81.32 m con Antonio Castro y 45.81 m con comunal, sur: en dos líneas de 67.10 m con Lucía Nepomuceno y 69.55 m con Juan Martínez, oriente: en tres líneas de 23.00 m con Luis Martínez y 11.50 m con Angélica Nepomuceno y 12.00 m con Eulogio Nepomuceno, poniente: en dos líneas de 8.90 m con Paula Márquez y 31.78 m Jerónimo Torres.

Superficie aproximada: 5,749.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador.—Rúbrica.

4862.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 357/988, TIBURCIA CRUZ DIONICIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 60.00 m con presa broma, oriente: en dos líneas de 31.00 m con Roberto Martínez y 132.50 m con Benigno Cruz Márquez, poniente: en dos líneas de 35.00 m y 120.00 m con Cirilo Cruz Dionicio.

Superficie aproximada: 8,565.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador.—Rúbrica.

4862.—6, 9 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 492/88, MARIA DEL CARMEN JARAMILLO PEDRAZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lampazos del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 88.00 m colinda con Jaime Jaramillo Ruiz; sur: 53.10 m colinda con ceja de piedra de por medio; oriente: 278.50 m colinda con Ismael Jaramillo Cruz; poniente: 322.25 m colinda con Silvano Jaramillo Pedraza.

Superficie aproximada de: 2-58-40 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a veintinueve de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4857.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 496/88, AURELIO MENDOZA ESCOBAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Hidalgo, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 32.00 m linda con Aurelio Jaimes Machuca; sur: 32.00 m linda con Filimon Jaimes Machuca; oriente: 10.00 m linda con callejón sin nombre; poniente: 10.00 m linda con calzada Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 320.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a veintinueve de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4857.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 497/88, AGUEDA JARAMILLO PEDRAZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lampazos del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: no tiene por terminar en triángulo; sur: 267.10 m colinda con Emilia Jaramillo Pedraza; oriente: 423.51 m colinda con Enrique Rogel; poniente: 343.05 m colinda con Eneidino Jaramillo Villafaña.

Superficie aproximada de: 4-77-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a veintinueve de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4857.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 487/88, ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL 1º DE MAYO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Cuadrilla de López, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 32.60 m con Esc. Prim. 2º de Noviembre; sur: con vértice del terreno; oriente: 35.00 m con Feleiciano Escobar; poniente: 48.00 m con carretera a Luvianos; superficie aproximada de: 570.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veinticinco de noviembre de 1988.—C. Registrador Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4859.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 489/88, ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO RAMIREZ" promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Ixtapan de la Panocha, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 26.60 m, 37.50 m con camino vecinal; sur: 2.00 m y 54.40 m con camino vecinal; oriente: 57.80 m y 27.80 m y 14.20 m con andador camino vecinal; poniente: 36.80 m y 56.60 m con Pedro Luis Dimas Porcayo y Arcadio Morales López; superficie aproximada de: 4,002.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veinticinco de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4859.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 488/88, ESCUELA PRIMARIA "ISIDRO FABELA" promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Monte Verde, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 10.00 m y 31.60 m con Rumaldo Jaimes; sur: 55.00 m con Flavio Jaime Castellán; oriente: 54.00 m con Engracia Castellán Sánchez; poniente: 9.00 m y 42.00 m con Rumoldo Jaimes Cruz; superficie aproximada de: 2,535.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veinticinco de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4859.—6, 9 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1092/88, JARDIN DE NIÑOS "RODOLFO NERI VELA", promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., La Cañada, municipio de Ocuilán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 23.80 m escuela primaria; sur: dos líneas una de 20.80 m con barranca y otra de 12.00 m con barranca; oriente: 10.70 m con propiedad privada; poniente: 31.10 m con propiedad privada; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4859.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 1091/88, PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA" promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Las Trojes, municipio de Ocuilán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 20.30 m de norponiente a oriente: 14.00 m con señor Justino Castelo; noreste: 33.60 m carretera a Cuernavaca; sureste: 19.80 m con suroeste 52.80 m señor Jorge M.; oriente: 37.50 m con barranco; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4859.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 1090/88, JARDIN DE NIÑOS "PAULO MORENO" promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Sebastián, municipio de Ocuilán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 14.40 m Crescencio González Villegas; sur: 14.40 m con propiedad privada; oriente: 11.90 m con camino; poniente: 11.90 m señor Emilio González Gutiérrez; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4859.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 1089/88, JARDIN DE NIÑOS "FCO. JAVIER MINA" promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., La Esperanza, municipio de Ocuilán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 15.90 m señor Facundo Colín Lara; sur: 21.10 m con ciudad deportiva; oriente: 23.90 m con C. Galeana; poniente: 23.50 m señor Navarrete Sánchez; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4859.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 1093/88, JARDIN DE NIÑOS "PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ" promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Puente Ancho, municipio de Ocuilán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 41.10 m con arroyo; sur: 41.00 m con camino; oriente: 15.40 m con camino; poniente: 35.70 m con arroyo; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4859.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 1094/88, JARDIN DE NIÑOS "GABRIEL ALCO-CER", promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. Agua Zarca la Ciénega, municipio de Ocuilán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 26.00 m señora Familia Irasava Laus; sur: 28.00 m señor Felipe Zamora; oriente: 52.00 m camino a Santiago Tianguistenco; poniente: 50.00 m señor Felipe Zamora; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4859.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 1095/88, JARDIN DE NIÑOS "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., El Ahuehuate, municipio de Ocuilán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 10.40 m con camino s/n.; sur: 10.40 m con carretera a Chalma; oriente: 18.80 m con río; poniente: 18.80 m con camino s/n.; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4859.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 1031/88, FRANCISCO JOSE HERNANDEZ AYALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 20 de noviembre, municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 8.00 m con propiedad del señor García, sur: 7.75 m con la calle 20 de noviembre, oriente: 15.00 m con propiedad de la señora María Sotelo Pérez, poniente: 18.50 m con propiedad del señor Edmundo Pérez Tovar.

Superficie aproximada: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4862.—6, 9 y 14 Dic.

Exp. 1033/88, BULMARO MONTERO TORRES Y VENANCIA GOMEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan de la Sal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con calle en proyecto, sur: 10.00 m con la señora Margarita Nájera, oriente: 54.60 m con el señor Onésimo Guzmán, poniente: 54.60 m con el señor Miguel Nájera.

Superficie aproximada: 546.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan de la Sal, Méx., a 20 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4862.—6, 9 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S

Exp. 12826/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Alcalá, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 49.20 m con Víctor Delgado Arias; sur: 36.80 m con propiedad privada; oriente: 8.60 m, 12.40, 56.30 m, con camino y campo de futbol; poniente: 64.90 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 2,489.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4933.—9, 14 y 19 Dic.

Exp. 12829/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Abajo 2a. sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 90.00 m con canal; sur: 90.00 m con Juan Atenógenes; oriente: 68.00 m con Antonio Marcial; poniente: 68.00 m con Abraham Nicolás.

Superficie aproximada de: 6,120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4933.—9, 14 y 19 Dic.

Exp. 12830/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorencito, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.50 m con camino; sur: 20.00 m con Emeterio Flores; oriente: 26.70 m con Emeterio Flores; poniente: 19.50 m con Faustino Esquila.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4933.—9, 14 y 19 Dic.

Exp. 12831/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Pedro Arriba 2a. sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 75.00 m con barranca; sur: 75.00 m con camino; oriente: 48.00 m con terreno de cultivo; poniente: 48.00 m con terreno de cultivo.

Superficie aproximada de: 3,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4933.—9, 14 y 19 Dic.

Exp. 12828/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaltenanguito, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.50 m con Eusebio Anastasio; sur: 14.50 m con el señor Bruno S.; oriente: 23.80 m con campo de futbol; poniente: 23.80 m con camino s/n.

Superficie aproximada de: 345.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4933.—9, 14 y 19 Dic.

Exp. 12832/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 54.50 m con Tomás Esquila; sur: 54.50 m con Alfonso Esquila; oriente: 19.00 m con camino s/n; poniente: 23.70 m con barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4933.—9, 14 y 19 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S

Exp. 980/88, ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL No. 3 promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 112.10 m con camino vecinal; sur: 112.10 m con zanja; oriente: 83.30 m con zanja; poniente: 83.30 m con Marcelino Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 4933.—9, 14 y 19 Dic.

Exp. 981/88, CEBETIS No. 24 promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Bo. San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 146.50 m con zanja; sur: 145.30 m con zanja; oriente: 137.50 m con Manuel Flores; poniente: 134.50 m con zanja.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 4933.—9, 14 y 19 Dic.

Exp. 979/88, ESCUELA J. N. AMADO NERVO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c conocido, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 20.50 m con calle en proyecto; sur: 21.00 m con señor Ruiz; oriente: 25.20 m con señor Ruiz; poniente: 30.50 m con señor Ruiz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 4933.—9, 14 y 19 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S

Exp. 1227/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, ESCUELA JARDIN DE NIÑOS PABLO GALEANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 37.00 m colinda con barranca; sur: 28.80 m colinda con camino vecinal; oriente: 65.40 m colinda con Acacio Sánchez Bedolla; poniente: 42.00 m colinda con Acacio Sánchez Bedolla.

Superficie aproximada: 1,477.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 6 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica. 4933.—9, 14 y 19 Dic.

Exp. 1226/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO BOCANEGRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián El Grande, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 30.00 m colinda con zanja; sur: 30.00 m colinda con Alfredo Felipe Hernández; oriente: 30.00 m colinda con Margarito Silverio Vázquez; poniente: 30.00 m colinda con camino vecinal.

Superficie aproximada: 900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 6 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica. 4933.—9, 14 y 19 Dic.

Exp. 1225/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, ESCUELA JARDIN DE NIÑOS JAVIER ROMERO QUIROZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Pueblo Nuevo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 32.00 m colinda con camino vecinal; sur: 27.00 m colinda con camino a San Sebastián El Grande; oriente: 40.00 m colinda con camino vecinal; poniente: 42.00 m colinda con Pedro Félix Colín.

Superficie aproximada: 1,249.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 6 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4933.—9, 14 y 19 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 154/988, C. Lic. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ director de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble denominado Jardín de Niños "Mariano Muciño", ubicado en d/c, Rincón de la Cofradía, del municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 23.60 m con propiedad privada; al sur: 23.60 m con propiedad privada; al oriente: 21.00 m con propiedad privada; al poniente: 21.00 m con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 29 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4933.—9, 14 y 19 Dic.

Exp. 153/988, C. Lic. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ director de Recursos Materiales, del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble denominado Primaria "Sor Juana Inés de la Cruz", ubicada en d/c, El Consuelo, del municipio de Amatepec, del distrito de Sultepec, Estado de México, el cual mide y linda; norte: 55.50 m con Santiago Campuzano Arce; al sur: 55.50 m con carretera Amatepec-Goleta; al oriente: 15.70 m con propiedad privada; al poniente: 15.70 m con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 29 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4933.—9, 14 y 19 Dic.

Exp. 152/988, C. Lic. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ director de Recursos Materiales, del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble denominado Primaria "El Ilustrador Nacional", ubicado en la 2a. manzana de Ceatro Cruces, del municipio y distrito de Sultepec, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 33.00 m con el señor Campuzano; al sur: 39.00 m con Juan Quintero; al oriente: 36.70 m con Fausto Hernández; al poniente: 69.60 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 29 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4933.—9, 14 y 19 Dic.

Exp. 151/988, C. Lic. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ director de Recursos Materiales, del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble denominado Jardín de Niños "Ramon López Velarde", que se encuentra ubicado en Mextepec, del municipio de Sultepec, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 16.90 m con plaza; al sur: 16.90 m con Trinidad Cayetano; al oriente: 17.00 m con Trinidad Cayetano; al poniente: 17.00 m con Centro de Salud.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 29 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4933.—9, 14 y 19 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 1245/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte 53.15 m con calle; sur: 48.60 y 31.60 m Sec. Montes de Oca y señora Andrea Téllez Bautista; oriente: 67.00 m con Plazoleta; poniente: 38.70 y 44.75 Esc. Sec. por T.V. No. 45 y calle "Prim. Miguel Hidalgo".

Superficie aproximada de: 3,731.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4933.—9, 14 y 19 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUM. 34

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 6,969, de fecha siete de noviembre de 1988, ante mí comparecieron los señores JUAN, GRACIELA, JAVIER, ALICIA, LETICIA y ESTHER, todos de apellidos SAHAGUN FRIAS, en su carácter de únicos y universales herederos; y los señores JUAN y JAVIER SAHAGUN FRIAS como albaceas de la sucesión testamentaria a bienes de los señores JUAN SAHAGUN CARRILLO y CLARA FRIAS VELAZQUEZ, exhibiéndome para tal efecto las partidas de defunción y dos testimonios de los testamentos de los autores de la herencia. En dicho acto aceptaron la herencia, el cargo de albacea y declararon formular el inventario y avalúo correspondiente de los bienes que forman el acervo hereditario.

El Notario número 34, de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. Roberto Hoffman E.—Rúbrica.

4827.—5 y 14 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUM. 34

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 6,978, de fecha 10 de noviembre de 1988, ante mí compareció la señora GLORIA FERNANDEZ DE OVALLE, en su carácter de única y universal heredera y albacea de la sucesión testamentaria a bienes de la señorita BLANCA ORCUNETTA PEREZ exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción y un testimonio del testamento de la autora de la herencia. En dicho acto aceptó la herencia, el cargo de albacea y declaró formular el inventario y avalúo correspondiente de los bienes que forman el acervo hereditario.

El Notario número 34 de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. Roberto Hoffman E.—Rúbrica.

4828.—5 y 14 Dic.

EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE
LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRE-
SENTE.—Séneca.